

“ENCUENTRO FUTBOLÍSTICO RELÁMPAGO INTERFACULTADES 2026”

REGLAMENTO GENERAL Y CÓDIGO DISCIPLINARIO

PRELIMINAR: La Dirección de Deportes establece el presente reglamento para el desarrollo del "Encuentro Futbolístico Relámpago Interfacultades 2026", a realizarse el día 16 de mayo de 2026. Toda comunicación oficial se realizará a través del correo: coordinaciondeportesce@estudiantiles.unc.edu.ar

1. ORGANIZACIÓN Y CRONOGRAMA

- **Fecha:** Sábado 16 de mayo de 2026.
- **Lugar:** Predio Arenales (Gran 7).
- **Horario de inicio:** 10:00 hs (Puntual).
- **Categorías:** Masculino y Femenino.

2. SISTEMA DE JUEGO

- **Modalidad:** Eliminación directa (carácter eliminatorio).
- **Duración de los partidos:** Dos (2) tiempos de 20 minutos cada uno, con un descanso intermedio de 5 minutos.
- **Definición en caso de empate:** Se definirá directamente por penales (1 por equipo) para determinar el clasificado a la siguiente ronda.
- **Cambios:** Serán ilimitados y podrán realizarse hasta 5 minutos antes del final del encuentro.

3. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD

Para garantizar la integridad de los participantes, se establecen los siguientes requisitos de carácter **innegociable**:

Requisito	Detalle
Apto Médico	Todo jugador/a debe contar con el Apto Médico vigente cargado en el sistema. Sin este requisito, la participación es nula.

“ENCUENTRO FUTBOLÍSTICO RELÁMPAGO INTERFACULTADES 2026”

Requisito	Detalle
Lista de Buena Fe	Debe incluir Nombre Completo, DNI y Fecha de Nacimiento. No hay límite de jugadores por lista.
Documentación	Es obligatorio presentarse con DNI físico o digital (no fotos ni fotocopias).

4. PLAZOS

- **Confirmación de participación:** Miércoles 29 de abril hasta las 23:59 hs (indicando categorías masculino/femenino).
- **Aviso de baja:** Antes del miércoles 13 de mayo.
- **Envío de Lista de Buena Fe:** Hasta el jueves 14 de mayo a las 23:59 hs.
- **Inicio del encuentro:** Sábado 16 de mayo de 2026.

5. PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS

Podrán participar equipos representantes de todas las Facultades y Escuelas que forman parte de la Universidad Nacional de Córdoba.

Todo equipo que no confirme su participación al momento de cierre de presentación de PLANILLA DE INSCRIPCIÓN y LISTAS DE BUENA FÉ con todos sus requisitos administrativos en regla, no podrá ser incorporado fuera de término bajo ningún concepto.

6. CAPITANES, TÉCNICOS O DELEGADOS

Serán los únicos facultados para representar a su equipo en todos los casos en que sea requerido por alguna autoridad de la Competición. Serán los únicos que podrán presentar reclamos ante el Tribunal de Disciplina y solamente por vía del profesor o persona encargada del deporte y en la ***Planilla de Protesta*** implementada para tal fin, en tiempo y forma.

7. LISTAS DE BUENA FE

“ENCUENTRO FUTBOLÍSTICO RELÁMPAGO INTERFACULTADES 2026”

Éstas serán presentadas por duplicado consignando *todos los datos solicitados*, en la fecha que la Organización informe oportunamente.

Las mismas deberán estar rubricadas por AUTORIDAD DE LA UNIDAD ACADÉMICA (Decano, Sec. de Asuntos Estudiantiles, Sec. Académico, Sec. de Deportes).

No hay límite de jugadores por lista.

Las listas serán **CERRADAS**, no pudiendo agregarse personas ni modificarse bajo ningún concepto.

Cada UNIDAD ACADÉMICA deberá enviar UN ARCHIVO DE EXCEL, con la LISTA DE BUENA FE de cada equipo en el que participe (masculino y femenino). Se aclara que esta Lista, debe **sí o sí** coincidir con las Listas en papel rubricadas originalmente por Autoridad.

Todo deportista que figure en Lista de Buena Fé, para ser acreditado en condiciones de participar, deberá contar como **CONDICIÓN EXCLUYENTE** con su Perfil en el Portal del Deportista en condiciones (Apto Médico Vigente y Constancia de Alumno Regular 2026 cargados en el Sistema de Salud de la BIMO-UNC).

Se recuerda que en el caso de recibir premios la comisión organizadora solo otorgará las cantidades estipuladas en este reglamento.

8. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR

- *DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD FÍSICO O DIGITAL, O PASAPORTE ACTUALIZADO.- NO PODRÁ SER FOTO O FOTOCOPIA.*
- *EGRESADOS: REGISTRO DE MATERIAS APROBADAS DONDE CONSTE LA FECHA DE LA ÚLTIMA MATERIA EMITIDA POR SISTEMA GUARANÍ O CUALQUIER OTRO QUE EN EL FUTURO LO REEMPLACE.*
- *ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN “CONDICIONAL” DEBERÁN SOLICITAR POR MEDIO DE DESPACHO DE ALUMNOS / SAE, INFORME O CERTIFICACIÓN QUE COMPRUEBE DICHA CONDICIÓN.*

LA DOCUMENTACIÓN PODRÁ SER SOLICITADA:

- En todo momento por el Director del Torneo.

“ENCUENTRO FUTBOLÍSTICO RELÁMPAGO INTERFACULTADES 2026”

- Por uno o ambos capitanes de equipo, antes y durante el desarrollo del partido en curso.
- SE RECOMIENDA QUE TODO DEPORTISTA CONCURRA A CADA PARTIDO CON SU DNI PARA EL CASO QUE SE PRESENTASE ALGUNA DUDA RESPECTO DE LA IDENTIDAD DEL MISMO.

Sólo se aceptarán protestas sobre la *identidad* de un deportista si ésta no corresponde a las documentaciones anteriormente citadas.

En caso de existir dudas sobre la identidad de un determinado jugador durante un partido, el mismo no será detenido. Pero de comprobarse la falta o irregularidad, la sanción será la que determine el Código Disciplinario.

9- EQUIPOS

a- **TOLERANCIA:** Habrá una tolerancia de 5' antes del inicio del primer partido de cada jornada.

b- **EQUIPOS ELIMINADOS:**

En cualquier instancia del torneo un equipo participante **no se presente a jugar un partido sin que exista motivo justificado o aviso previo,** será **ELIMINADO** directamente de la competencia y considerado como si nunca hubiese existido. No habrá acreditación de puntos en disputa, ni goles a favor o en contra.

c- **EQUIPOS AUSENTES**

Si un equipo estuviera presente pero incompleto, o hubiera faltado por un inconveniente justificable con previo aviso al Director del Evento, el mismo seguirá en competencia y perderá solo los puntos correspondientes a ese encuentro. De repetirse la situación, será **ELIMINADO** de la competencia y considerado como si nunca hubiera existido. **El aviso deberá ser hecho en forma fehaciente y con la antelación suficiente (24hs.) para poder notificar al equipo contrario y prever posibles adecuaciones en la programación de partidos (por correo electrónico oficial).**

“ENCUENTRO FUTBOLÍSTICO RELÁMPAGO INTERFACULTADES 2026”

10- PARTICIPANTES

Se permitirá participar a:

- ALUMNOS: - Quienes acrediten su condición de alumno regular y los egresados en el año de la competencia.

ACLARACIÓN

Cualquier participante, que pertenezca a más de una Unidad Académica sólo podrá representar a una de ellas.

11 -INDUMENTARIA

Se recomienda que cada Unidad Académica, presente a sus equipos con la indumentaria adecuada para cada deporte. En deportes de conjunto, se sugiere que acudan con camisetas uniformes y numeradas.

El profesor o persona a cargo de la competencia, estará facultado para avalar o no la presentación (en cuanto a vestimenta se refiere) de un jugador al momento de comenzar un partido.

- *Se aclara y deja explícito que en los deportes de conjunto está prohibida la utilización de Anteojos y/o Lentes aéreos que puedan ser peligrosos para quien los use o algún oponente, permitiéndose únicamente la utilización de Anteojos, Lentes o Antiparras Deportivas (con fijación elástica a la cabeza, lentes de plástico rígido y protección en las partes rígidas del armazón).*

12- PREMIOS

Se entregará Copa o Trofeo al primer puesto por equipo masculino y femenino.

Trofeo primer puesto: Masculino.

Trofeo primer puesto: Femenino.

“ENCUENTRO FUTBOLÍSTICO RELÁMPAGO INTERFACULTADES 2026”

13. SISTEMA DE COMPETENCIA Y PUNTAJE

Dada la naturaleza del "Encuentro Relámpago", el torneo se regirá bajo el sistema de **eliminación directa** (Play-off). El equipo que resulte ganador en su respectivo encuentro accederá de forma inmediata a la siguiente fase, mientras que el equipo perdedor quedará fuera de la competencia principal.

13.1. Definición de Partidos

- **Ganador por partido:** En cada encuentro, el equipo que logre la victoria avanzará de ronda.
- **Empate:** En caso de igualdad al finalizar el tiempo reglamentario, la definición se realizará mediante *una serie de 1 penal por equipo hasta lograr la desigualdad*, para garantizar la fluidez de la jornada.

13.2. Tabla General de Unidades Académicas

A los fines de fomentar la participación integral de las 12 unidades académicas, se establece un sistema de puntos acumulativos para la institución que representen:

Instancia Alcanzada	Puntaje otorgado
Participación inicial	10 puntos
Pase a Cuartos de Final	20 puntos adicionales
Pase a Semifinal	30 puntos adicionales

“ENCUENTRO FUTBOLÍSTICO RELÁMPAGO INTERFACULTADES 2026”

Subcampeón	50 puntos adicionales
Campeón del Encuentro	100 puntos adicionales

14. Estructura de la Llave y Sorteo de Clasificación Directa

En primera instancia, se contó con la participación de **13 unidades académicas** en la disciplina de **Fútbol Masculino**, y con el fin de ajustar el cuadro de competencia a la modalidad de eliminación directa (Play-off), se procedió a la organización de una llave de **octavos de final**.

Sin embargo, ante la baja institucional de la **Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)** (7 may 2026, 16:00) previo al inicio de la jornada, el cuadro se ha reajustado a **12 equipos participantes**.

Procedimiento de Sorteo

Para garantizar la equidad y transparencia en la asignación de estas plazas, se realizó un sorteo oficial a través de la plataforma digital certificada "**App Sorteos**". Bajo este procedimiento, se determinó que las siguientes unidades académicas acceden directamente a la fase de Cuartos de Final:

1. **Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFyN)**
2. **Facultad de Derecho (FD)**
3. **Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

Para garantizar la simetría del torneo y respetar el sorteo de cruces realizado mediante la plataforma digital "App Sorteos", se ha determinado aplicar el **Criterio de Vacante por Llave**:

- **Justificación Técnica:** El sorteo inicial determinó de forma aleatoria que el ganador del **Partido 3** debía enfrentarse a la Facultad de Cs. Químicas en Cuartos de Final. Ante la

“ENCUENTRO FUTBOLÍSTICO RELÁMPAGO INTERFACULTADES 2026”

ausencia de dicho rival, se genera una vacante de competencia. Siguiendo los protocolos de torneos oficiales (FIFA, ATP), ante el retiro de un competidor (W.O.), su rival directo avanza por **"Bye" (pase automático)**.

- **Equidad Deportiva:** Cambiar los beneficiarios en esta instancia implicaría anular el sorteo original, lo cual resultaría injusto para el resto de las unidades académicas que ya han planificado su hoja de ruta.

PROGRAMACIÓN DE ENCUENTROS - MASCULINO

FASE 1: OCTAVOS DE FINAL

- **Partido 1:** Cs. Económicas (FCE) vs. Facultad de Artes (FA)
- **Partido 2:** Cs. de la Comunicación (FCC) vs. Escuela de Enfermería
- **Partido 3:** FAMAF vs. Escuela de Kinesiología y Fisioterapia
- **Partido 4:** Cs. Agropecuarias (FCA) vs. Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH)
- **Partido 5:** Facultad de Odontología (FO) vs. Escuela de Tecnología Médica

FASE 2: CUARTOS DE FINAL

- **Llave A:** Ganador Partido 1 vs. **Facultad de Derecho (FD)**
- **Llave B:** Ganador Partido 2 vs. **Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Naturales (FCEFYN)**
- **Llave C:** **VACANTE** (El Ganador del Partido 3 accede directamente a Semifinales por "Bye").
- **Llave D:** Ganador Partido 4 vs. Ganador Partido 5

FASE 3: SEMIFINALES

- **Semi 1:** Ganador Llave A vs. Ganador Llave D
- **Semi 2:** Ganador Llave B vs. **Ganador Partido 3**

FASE 4: GRAN FINAL

“ENCUENTRO FUTBOLÍSTICO RELÁMPAGO INTERFACULTADES 2026”

- **Final:** Ganador Semi 1 vs. Ganador Semi 2.

14.2 Estructura de Competencia y Fixture - Fútbol Femenino

Dada la participación de **5 unidades académicas** en la categoría femenina, se ha diseñado un esquema de **Play-In** para normalizar el cuadro de competencia y avanzar hacia una fase de Semifinales (4 equipos), respetando los tiempos de la modalidad relámpago.

Criterio de Clasificación y Sorteo

Para garantizar la transparencia en la asignación de llaves, se realizó un sorteo mediante la plataforma digital "**App Sorteos**", el cual determinó las siguientes condiciones:

- **Acceso Directo a Semifinales:** Tres (3) unidades académicas fueron eximidas de la fase previa por azar, clasificando directamente a la instancia de los mejores cuatro.
- **Fase de Play-In:** Dos (2) unidades académicas fueron seleccionadas para disputar un partido eliminatorio previo. El equipo ganador de este encuentro obtendrá la cuarta plaza disponible para las Semifinales.

PROGRAMACIÓN DE ENCUENTROS - FEMENINO

FASE 1: PARTIDO DE CLASIFICACIÓN (PLAY-IN)

- **Partido Único:** Facultad de Cs. de la Comunicación (FCC) vs. Facultad de Odontología (FO)
 - *Nota: El equipo ganador accede a la Semifinal 2.*

FASE 2: SEMIFINALES

- **Semifinal 1:** Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Naturales (FCEFyN) vs. Escuela de Kinesiología y Fisioterapia
- **Semifinal 2:** Facultad de Derecho (FD) vs. Ganador Play-In (FCC/FO)

“ENCUENTRO FUTBOLÍSTICO RELÁMPAGO INTERFACULTADES 2026”

FASE 3: GRAN FINAL

- **Final:** Ganadora Semifinal 1 vs. Ganadora Semifinal 2

Cuadro de equipos, canchas y horarios

Horario	Cancha 1	Cancha 2	Cancha 3	Cancha 4	Cancha 5	Cancha 6
10:00 hs (Octavos / Play-In)	MASC P1: Económicas vs. Artes	MASC P2: Comunicación vs. Enfermería	MASC P3: FAMAF vs. Kinesiología	MASC P4: Agropecuarias vs. Filosofía	MASC P5: Odontología vs. Tec. Médica	FEM PLAY-IN: Comunicación vs. Odontología
11:00 hs (Cuartos Masc)	MASC C1: Ganador P1 vs. Derecho	MASC C2: Ganador P2 vs. Exactas	LIBRE (Ganador P3 descansa)	MASC C4: Ganador P4 vs. Ganador P5	<i>(Libre)</i>	<i>(Libre)</i>
12:00 hs (Semifinales)	MASC SEMI 1: Ganador C1 vs. Ganador C4	MASC SEMI 2: Ganador C2 vs. Ganador P3	FEM SEMI 1: Exactas vs. Kinesiología	FEM SEMI 2: Derecho vs. Ganadora Play-In	<i>(Libre)</i>	<i>(Libre)</i>
13:00 hs (Finales)	FINAL MASCULINA	FINAL FEMENINA	<i>(Libre)</i>	<i>(Libre)</i>	<i>(Libre)</i>	<i>(Libre)</i>

“ENCUENTRO FUTBOLÍSTICO RELÁMPAGO INTERFACULTADES 2026”

15- ACCIDENTES DEPORTIVOS DURANTE LA COMPETENCIA

Ante situaciones emergentes relacionadas con lesiones o accidentes, que requieran atención médica, la misma será brindada por los profesionales médicos de esta Dirección de Deportes en primera instancia.

De ser necesario dar primeros auxilios más específicos, se recurrirá a SANOS (0810-333-3444. 0810-345-0822. 0351-4473107), para luego y siempre y cuando corresponda hacer la derivación a un centro asistencial público.

Si un deportista posee mutual o cobertura, y lo desea será derivado donde él indique, haciéndose responsable de todo gasto o trámite que implique dicha derivación.

16- CONSIDERACIONES FINALES

Todas las situaciones no previstas en el presente *Reglamento General de Competencias*, serán resueltas por las autoridades de esta Dirección.

CÓDIGO DISCIPLINARIO

CAPÍTULO I:

RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Artículo 1.- SANCIONES APLICABLES:

INDIVIDUALES:

- a)** Expulsión del Torneo
- b)** Suspensión Parcial

POR EQUIPO:

- c)** Expulsión del Torneo
- d)** Eliminación Directa del Torneo
- e)** Pérdida de Puntos en disputa
- f)** Imposibilidad de participar en el Torneo del año siguiente

CAPÍTULO II:

PARTICIPACIÓN DE LAS FACULTADES & ESCUELAS.

“ENCUENTRO FUTBOLÍSTICO RELÁMPAGO INTERFACULTADES 2026”

Artículo 2.- Si un equipo no se presentará en un deporte de conjunto sin previa justificación o aviso, o abandonara la competencia

Corresponderá:

Eliminación directa de la competencia y considerado como si nunca hubiere existido. No habrá acreditación de puntos en disputa ni goles a favor o en contra. -

Artículo 3.- Si un equipo no se presentara a jugar un partido por falta de indumentaria o inconvenientes de fuerza mayor, pero justificara su inasistencia:

Corresponderá:

3.1- Pérdida de los puntos en disputa continuando en competencia. -

3.2- De repetirse la acción injustificadamente, corresponderá eliminación directa de la competencia. –

Artículo 4.- Si un equipo incluye a jugadores en forma indebida, bajo cualquiera de las siguientes modalidades:

a) Utilización de documento ajeno o adulterado. -

b) No estar incluido en la lista de Buena Fe. -

c) No ser alumno activo de la Facultad, Escuela o Instituto que representa. -

e) Ser egresado en años anteriores al de la competencia de que se trata. -

“ENCUENTRO FUTBOLÍSTICO RELÁMPAGO INTERFACULTADES 2026”

f) Otras inclusiones indebidas, no contempladas en el presente artículo. -

g) Serán consideradas las denuncias realizadas por cualquier Secretario de Deporte o Capitán, aun cuando éste no se encuentre disputando ese evento; siempre y cuando presente la documentación probatoria. En todos los casos se deberá cumplimentar con la formalidad requerida para el llenado de la planilla de protesta prevista en las Consideraciones Reglamentarias Generales. -

Corresponderá:

4.1- Expulsión del torneo. -

4.2- El Tribunal de Disciplina podrá de acuerdo a la gravedad de la falta cometida, elevar informe a la Dirección de Deportes sobre las sanciones disciplinarias a los jugadores, delegados, Técnicos y/o Capitanes aplicadas para su consideración y posterior información a la Unidad Académica correspondiente. -

Artículo 5-. Si un encuentro es suspendido por el Juez, árbitro y/o Profesor a cargo de cada deporte, debido a:

- a) Conducta antideportiva grave de uno o ambos equipos.
- b) Agresión física al Juez, Árbitro y/o Profesor a cargo, o un oponente, por parte de los integrantes de uno o ambos equipos.
- c) Retiro de uno o ambos equipos del campo de juego.
- d) Atentados graves al pudor (gestos obscenos y/o contactos de igual tenor) de la parcialidad de uno o ambos equipos participantes.
- e) Cualquier otra actitud incorrecta no especificada

Corresponderá:

“ENCUENTRO FUTBOLÍSTICO RELÁMPAGO INTERFACULTADES 2026”

5.1-Eliminación directa del torneo y Pérdida de los puntos en disputa, según corresponda a la gravedad de los hechos previa identificación de los responsables, a través de los elementos proporcionados al Tribunal de Disciplina por el Director del Torneo. -

Artículo 6.- Si finalizado un encuentro, el Juez y/o Autoridades de la competencia son agredidos físicamente por jugadores y parcialidad de un equipo, dentro o fuera de las instalaciones deportivas,

Corresponderá:

6.1- Eliminación del Torneo y Pérdida de puntos en disputa.

Artículo 7.- La agresión verbal grave de parte de cualquier jugador, técnico, capitán, etc. hacia el Juez, Árbitro, Encargado de la Prueba, o a cualquier otra autoridad del evento, como así también hacia otros jugadores, será sancionado con la pena de suspensión, pudiendo el tribunal de disciplina, una vez analizadas las actuaciones, disponer la aplicación de una pena mayor en caso de ser procedente. -

Artículo 8.- DESCARGO: El Tribunal de Disciplina, previo a emitir opinión, y de ser necesario para la aclaración de los hechos, podrá requerir la presentación de un “descargo por escrito” al/los involucrado/s en cualquier episodio irregular o de violencia producido dentro o fuera del campo de juego, el que será resuelto al momento de dictarse la resolución respectiva.

Artículo 9.- Si se comprobara que la parcialidad de un equipo ocasiona daños intencionalmente en las instalaciones, se podrá proceder a la:

“ENCUENTRO FUTBOLÍSTICO RELÁMPAGO INTERFACULTADES 2026”

9.1- Eliminación inmediata del Torneo. -

9.2- Reparación y/o pago de los daños ocasionados por parte de los responsables.

Artículo 10. Sanciones

Dada la dinámica de **eliminación directa** y la brevedad de la jornada, se establece el siguiente criterio para el manejo de las amonestaciones y expulsiones:

6.1. Tarjetas Amarillas (Amonestaciones)

- **Sin acumulación:** Las tarjetas amarillas recibidas en un encuentro **no se acumulan** para los partidos subsiguientes.
- **Finalidad:** Su vigencia se limita estrictamente al tiempo de juego del partido en disputa. Al finalizar el mismo, el registro de amonestaciones de los jugadores y jugadoras se reinicia.
- **Doble Amarilla:** La acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo partido resultará en una **Tarjeta Roja**, aplicándose la sanción correspondiente a la expulsión.

6.2. Tarjetas Rojas (Expulsiones)

- **Sanción Automática:** Todo jugador o jugadora que reciba una tarjeta roja (directa o por doble amonestación) quedará **automáticamente suspendido/a para el siguiente partido** programado de su unidad académica.
- **Alcance de la sanción:**
 - Si la expulsión ocurre en Octavos, el jugador/a no podrá disputar los Cuartos de Final.
 - Si la expulsión ocurre en la Semifinal, el jugador/a quedará inhabilitado/a para disputar la Final.
- **Conductas Graves:** En casos de agresiones físicas, insultos agravados a las autoridades, rivales o público, el Tribunal de Disciplina se reserva el derecho

“ENCUENTRO FUTBOLÍSTICO RELÁMPAGO INTERFACULTADES 2026”

de dictar la **expulsión definitiva del torneo**, prohibiendo el ingreso del sancionado/a a cualquier otra instancia deportiva de la jornada.

6.3. El Tribunal de Disciplina

La Mesa de Control, integrada por el Director del Torneo y el veedor de turno, actuará como autoridad máxima. Sus fallos respecto a las sanciones de oficio o informes arbitrales serán inapelables.



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Reglamento y Código Disciplinario - Encuentro Futbolístico Relámpago Interfacultades 2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.